DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	1			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL		FINAL	X
FECHA DE ELABORACIÓN:	JULIO 2026			
PERIODO DEL INFORME	26 DE ENERO HASTA EL 13 DE JULIO 2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN-1474.2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ C.C. 37.010.234restación de servicios
CONTRATISTA:	

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales, coadyuvando desde su área de conocimiento, en la ejecución del Proyecto denominado: "Mejoramiento de la capacidad de gestión del desarrollo local en los municipios de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia "ZIFEC", para la vigencia 2026, en el departamento de Nariño" en lo relacionado con actividades administrativas, financieras y contables para la recolección de información de proyectos
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	5 meses 19 días
FECHA DE INICIO:	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13/07/2026
VALOR INICIAL:	$ 22.300.488
FORMA DE PAGO:	Pagos Parciales

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JAVIER GASTON CABEZAS CASTILLO
CARGO:	Asesor oficina de Asuntos de frontera y Binacional

FECHA DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA
FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	DD/MM/AAAA

CESIONES: **SI ( )** **NO ( )**

CESIONARIO	

MODIFICACIONES **SI ( )** **NO ( )**

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	DD/MM/AAAA	
2		
3		

PRÓRROGAS: **SI ( )** **NO ( )**

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

PRORROGA No. 1:	Hasta el DD/MM/AAAA
PRORROGA No. 2:	Hasta el DD/MM/AAAA
PRORROGA No. 3:	Hasta el DD/MM/AAAA

TERMINACIÓN FINAL	

ADICIONES: **SI ( )** **NO ( )**

ADICIÓN No. 1:	
ADICIÓN No. 2:	
ADICIÓN No. 3:	

VALOR TOTAL:	

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No.	

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2026010951	**19/01/2026**	2.3.2.02.02.009-45-4599-4599019-20250000003711 2-**91199-16-1.2.1.0.00**	**22.300.488.00**	**$22.300.488 .00**
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2026012034	**26/01/2026**	2.3.2.02.02.009-45-4599-4599019-202500000037112-91199-16-1.2.1.0.00	**22,300,488.00**	

ADICIÓN No.	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
				$	$
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
				$	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total	**3.982.230.00**	**$22.300.488**
Valor Ejecutado a la fecha (julio 2026)	**$22.300.488**	
Valor pagado al Contratista	**$22.300.488**	**$22.300.488**
Saldo a favor del Contratista **(Valor pendiente por pagar)**	**$**	

Saldo Pendiente por Ejecutar	**$**	
Saldo a liberar		

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	2026002350	Pago mes enero 2026	26/03/2026	663,705.00
2	2026002373	Pago mes de febrero 2026	26/03/2026	3.982.230.00
3	2026003343	Pago mes de marzo 2026	09/04/2026	3,982,230.00
4	2026005071	Pago mes de abril 2026	05/05/2026	3,982,230.00
5	026007005	Pago mes de mayo 2026	04/06/2026	3,982,230.00
6	2026009786	pago mes de junio 2026	14/07/2026	3,982,230.00
TOTAL				**20.574.855.00**

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	NINGUNA
3. Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado “firmado” en la plataforma SECOP II.	SI	NINGUNA
4. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique).	SI	NINGUNA
5. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	SI	NINGUNA
6. Radicar los documentos de legalización conforme a las listas de chequeo, dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la publicación del contrato.	SI	NINGUNA

7. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	NINGUNA
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	NINGUNA
9. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	NINGUNA
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	NINGUNA
11. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	NINGUNA
12. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.	SI	NINGUNA
13. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales.	SI	NINGUNA
14. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	NINGUNA
15. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	NINGUNA
16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	NINGUNA
17. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b.	SI	NINGUNA

Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. (Esta matriz debe estar relacionada en los estudios previos) c. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
18. La contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	SI	NINGUNA
19. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	NINGUNA
20. Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la normatividad archivística.	SI	NINGUNA
21. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	NINGUNA
22. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	NINGUNA
Obligaciones Específicas	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)**	**Observaciones**
1.Apoyar en los aspectos administrativos para la ejecución de los proyectos y actividades que se ejecuten en desarrollo del proyecto “MEJORAMIENTO	SI	NINGUNA

DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR - COLOMBIA "ZIFEC", PARA LA VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.		
2.Apoyar en los aspectos financieros y contables para la planeación y seguimiento de las actividades y proyectos que se ejecuten por la Oficina Asesora de Fronteras en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR - COLOMBIA "ZIFEC", PARA LA VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SI	NINGUNA
3.Colaborar con la asistencia profesional para apoyar en la recolección de información de proyectos fronterizos y transfronterizos a través del Convenio de Hermanamiento Colombo – ecuatoriano en su gestión financiera.	SI	NINGUNA
4.Apoyar en la elaboración de los informes de la Oficina de Fronteras solicitados por los entes de control y otras dependencias.	SI	NINGUNA
5.Apoyo en la agenda de actividades, reuniones de trabajo de la dependencia con los municipios de la ex provincia de Obando y municipios de la ZIFEC.	SI	NINGUNA
6.Apoyo en el desarrollo de reuniones financieras y administrativas en los municipios de la ex provincia de Obando	SI	NINGUNA

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato /Contrato actualmente se encuentra con un porcentaje de AVANCE del 100%.

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI ( )** **NO (x)**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ASEGURADORA				
NUMERO DE PÓLIZA				
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
	%	$	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
	%	$	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
	%	$	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
NUMERO DE PÓLIZA			
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual	$	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

TIPO DE SANCIÓN		FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR DE LA SANCIÓN IMPUESTA
Multa	( )	DD/MM/AAAA	$
Cláusula Penal	( )	DD/MM/AAAA	$
Caducidad	( )	DD/MM/AAAA	$

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Planillas de pago de seguridad social del contratista.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del **GN1474-2026** previamente referido me permito presentar informe a fin de realizar la liquidación del contrato, por cuanto considero viable terminar el contrato mencionado, manifestando además que no hay detrimento patrimonial que afecte al Departamento de Nariño.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Pasto en el mes de julio de 2026

Javier Cabezas C.

_____

JAVIER GASTON CABEZAS CASTILLO
Asesor de despacho para Asuntos de frontera